

# JORNADAS

49

JOSUE DE CASTRO

Fisiología de los tabús

EL COLEGIO DE MEXICO

308/188/no. 49/ej. 2



\*3 905 0013984 c\*

EL COLEGIO DE MEXICO

*Centro de Estudios Sociales*

# EL COLEGIO DE MEXICO

SEVILLA, 30

MEXICO, D. F.

## JUNTA DE GOBIERNO

Alfonso Reyes, *Presidente*; Eduardo Villaseñor; Gustavo Baz; Gonzalo Robles; Enrique Arreguín Jr.; Daniel Cosío Villegas, *Secretario*.

## CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

*Director:* Dr. José Medina Echavarría

## CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS

*Director:* Dr. Silvio Zavala

## CENTRO DE ESTUDIOS LITERARIOS

*Director:* Dr. Alfonso Reyes

## SEMINARIO SOBRE EL PENSAMIENTO HISPANO-AMERICANO

*Director:* Dr. José Gaos

---

## JORNADAS

Organo del Centro de Estudios Sociales

*Director:* J. Medina Echavarría; *Secretario:* F. Giner de los Ríos.

(Toda la correspondencia literaria debe enviarse a Sevilla 30, México, D. F.).

---

Distribución exclusiva: Fondo de Cultura Económica  
Pánuco 63





JORNADAS, órgano del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México, nació al calor de un seminario colectivo sobre la guerra que celebró dicho Centro en 1943. La publicación se prosiguió durante los meses siguientes para reflejar la labor realizada en otro seminario sobre los problemas de América Latina. Cubiertas estas dos etapas, JORNADAS va a convertirse ahora en lo que había de ser desde un principio: en órgano expresivo permanente del Centro de Estudios Sociales del Colegio y no ya sólo de actividades circunstanciales suyas.

Ante el nuevo carácter de JORNADAS, conviene fijar en breves palabras el sentido que quiere imprimirse a la publicación, las razones que empujan a emprenderla.

Es un tópico que ha llegado ya de los círculos científicos a los medios populares, que nuestro siglo es o debe ser el siglo de la ciencia social, por razón del desequilibrio hoy existente entre nuestro saber científico sobre la naturaleza y nuestro saber científico sobre el hombre y su actividad. Los resultados de la labor de las pasadas centurias, especialmente de la última, en el dominio de la ciencia natural, son hoy tangibles para todos y le han otorgado a nuestra vida un poder sobre los fenómenos naturales como nunca antes se soñara. En cambio, el pensamiento racional y científico apenas comienza a conquistar lo que nos es más próximo: nuestra propia vida y su organización. Los acontecimientos actuales prueban de qué manera el dominio de la naturaleza, la ciencia y la técnica, se frustran y son adversos al hombre cuando éste no maneja todavía otros instrumentos que guíen su propio destino. Nada más necesario hoy que el tratamiento científico, es decir, racional y objetivo, de las cuestiones humanas, pues el futuro de nuestra civilización, de toda posible civilización, en las presentes circunstancias, depende de que se puedan dominar, o no, la naturaleza

humana y la vida social en un grado semejante a como nos es dado regular la naturaleza física. JORNADAS se propone ante todo mantener despierta la conciencia de este problema y coadyuvar con todas sus energías a los esfuerzos ya emprendidos para llegar a su solución.

Ahora bien, las cuestiones humanas no pueden ser tratadas en el vacío; surgen problemas, dificultades y conflictos ofrecidos en circunstancias y momentos determinados, y la investigación científica de los mismos sólo tiene sentido si sus resultados resuelven la situación problemática, despejan la dificultad o atenúan el conflicto, liberando al hombre de su angustiada presión. Esto quiere decir que no son las teorías las que determinan los problemas, sino éstos los que deben dar lugar al pensamiento teórico y, además, que no puede entenderse ni solucionarse ningún problema de la vida humana si lo desprendemos de su contexto o circunstancialidad. El olvido de este punto de partida elemental es quizá el responsable de la situación de atraso de las ciencias del hombre, como también de que las disciplinas sociales arrastren una pesada herencia de teorías que ya no responden a ninguna cuestión auténtica.

Asimilando el sentido de esa perspectiva, en las JORNADAS no se desdeñará, en modo alguno, el pensamiento social teórico actual, cualquiera que sea el punto del horizonte de donde proceda, y a su discusión y examen habrá que concederle atención cuidadosa; pero, en lo posible, sometiéndolo a la prueba de su validez para nuestros medios. En una palabra, lo que interesa de un modo fundamental son: a) las cuestiones humanas en su específica circunstancialidad americana, y b) los problemas "nuestros" que exigen una meditación teórica y una solución práctica.

En consecuencia, no se rechaza la consideración de las teorías y resultados de la ciencia social en general; pero se cree que la verdadera tarea intransferible está en estudiar y hacer que se estudien las cuestiones específicas de la facción latina del continente americano, de modo que soluciones y teorías no provengan de una importación

más o menos afortunada, sino que broten de la investigación misma de nuestras situaciones problemáticas peculiares.

*La tragedia de Europa al privarnos de su producción intelectual y científica, siempre recibida con la sugestión de su viejo prestigio, nos obliga a un doble esfuerzo, que conviene que sea lo más consciente posible: por una parte, a que pensemos por nosotros mismos y sin andaderas y, por otra, a que meditemos hasta qué punto todo lo que nos viene del otro lado del Atlántico merece ser aceptado y asimilado y si no ha perdido aquel continente en más de algún punto el derecho al respeto que se le otorgaba sin discusión. Y pensando muy en particular en "nuestra América", estamos convencidos de que ésta ha de ponerse enérgicamente a pensar por sí misma en su propio destino y a aprovechar lo que es un triste momento para conquistar definitivamente, sin renunciar a ninguna herencia valiosa, su autonomía cultural.*

*En cuestiones sociales y políticas es esto tanto más urgente cuanto mayor es la sospecha de que lo que se nos ofrece por varios lados no es dádiva generosa sino velado instrumento de dominación. Y sólo podremos mantenernos relativamente inmunes a las consecuencias sociales y culturales de las tremendas luchas de poder, hoy en juego, si conservamos la serenidad intelectual y el conocimiento preciso y objetivo de los hechos. Una visión acertada de nuestro presente y nuestro futuro es lo único que puede permitirnos sacar ventajas, incluso de lo que parecen adversas constelaciones.*

*Dentro de la dirección general antes esbozada, las JORNADAS del Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México quieren presentar un amplio marco a la colaboración: desde las cuestiones filosóficas conexas, hasta los estudios de la ciencia social más particular y especializada; pero viendo también dibujados dentro de ese marco estos tres propósitos fundamentales: 1) exponer el estado actual de la ciencia, de conocimiento imprescindible, como punto de partida; 2) examinar y discutir, en particular, los problemas peculiares de la ciencia en nuestros países, y 3) contribuir en lo posible al desarrollo de la ciencia social en marcha.*



*Desde el punto de vista científico, con JORNADAS se intentará fomentar el estudio de las cuestiones marginales y fronterizas de las ciencias tradicionales y académicas, que es donde se encuentran hoy día los problemas auténticos de la ciencia social futura. Y desde el punto de vista político, en su mejor sentido, conseguir el conocimiento recíproco de los pueblos de nuestra América, manteniendo así viva y real la conciencia de su común destino.*



JOSUÉ DE CASTRO

# *FISIOLOGIA DE LOS TABÚS*

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:*

*<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

JORNADAS — 49  
El Colegio de México.  
*Centro de Estudios Sociales.*  
1945

75048

TRADUCCIÓN DEL PORTUGUÉS

P O R

TOMÁS MUÑOZ MOLINA

## S U M A R I O

*Fisiología de los tabús.*

*Apéndice. Algunos tabús alimenticios brasileños.*

Tabús sobre el alcohol.

Tabús sobre la leche.

Tabús sobre frutas.

Tabús de verdura.

Carne y pescado.

Otros tabús.



## FISIOLOGÍA DE LOS TABÚS

En su sentido esencial la palabra *tabú* significa algo que no podríamos definir nunca. Algo que escapa a nuestra sensibilidad de civilizados.

Su origen es polinesio y sólo los habitantes de la Polinesia pueden conocer su significado perfecto de acuerdo con aquella ley de organicidad cultural por cuya virtud sólo los individuos de una determinada cultura se comunican libremente con el alma de dicha cultura y están, por consiguiente, permanentemente en condiciones de comprender y descifrar sus concepciones simbólicas. En realidad, cada cultura es un mundo cerrado al entendimiento de las demás culturas. No en su apariencia, sino en su interpretación fundamental. Ya decía Epicteto que lo que separa y origina perturbaciones entre los hombres no son las cosas en sí, sino la opinión que forman sobre las mismas. Y la opinión de los pertenecientes a un grupo es siempre un enigma para los componentes de otro grupo. Nunca se logra una comprensión absoluta. A lo sumo se llega a un simple contagio entre culturas. El indú nunca se comunicará enteramente con el occidental. Siempre serán extraños el uno para el otro en diversos aspectos. Justamente en los puntos más sensibles, en los núcleos más profundos de la personalidad, allí donde ella refleje el inconsciente colectivo, el alma ancestral y al mismo tiempo superviviente de las dos culturas diferentes.

Siendo así, nunca podremos comprender plenamente lo que los polinesios querían significar con la palabra *tabú*; es decir, comprenderla como ellos la comprenden. Únicamente podemos comprender de ella lo que le es dado a un occidental del siglo XX: es decir, que sólo podemos traducirla. Y quien habla de *traducción* comienza ya a discul-

parse de la posible *traición* que tal intento entraña. Este intento fué realizado por los antropólogos y etnólogos de los siglos XIX y XX.

En principio, dichos sabios, aplicando el llamado método comparativo, llegaron a la evidencia de que, en otros pueblos, existían términos con una significación equivalente a la palabra *tabú*. Así, los romanos expresaban ese mismo sentimiento con la palabra *sacer* y los griegos con la palabra *agos*. También en muchas lenguas primitivas se encontraron términos que tratan de expresar la misma cosa. Por consiguiente, el *tabú*, como realidad social, no constituye un privilegio de los polinesios, sino un hecho bastante generalizado, algo casi constante en la evolución de las diversas culturas. O incluso, como suponen muchos, un rasgo indispensable en la estructuración moral de todos los grupos humanos. Esta generalización comprobada no invalida, en absoluto, la afirmación inicial de que siempre nos veremos imposibilitados de alcanzar el sentido polinesio de la palabra, porque, si todos los pueblos presentan en su conducta social hechos absolutamente *tabús*, cada uno, en su fuero interno, los siente a su manera. En realidad, el *tabú* polinesio no corresponde exactamente ni al *sacer* de los romanos, ni al *agos* de los griegos, ni al *fady* de los habitantes de Madagascar, ni a ninguna de las palabras que expresan prohibiciones de tipo análogo en cada uno de los rincones de la tierra.

Puesto que el obstáculo es humanamente infranqueable, mejor es soslayarlo y contentarnos con el concepto científico de la palabra, que no expresa el verdadero sentir del primitivo, sino las exteriorizaciones ostensibles de ese sentir observadas por los antropólogos y folkloristas, tanto en estado puro como desfiguradas y diluídas en las supervivencias culturales.

El concepto nuclear del *tabú* es el de una interdicción, el de una prohibición categórica sin explicación racional. Prohibición que no ha sido ordenada por nadie, pero que parece haberse constituido por sí misma, sin ningún fundamento, ni siquiera insinuación lógica; pero que, en determinados momentos, puede quedar en suspenso tan pronto co-

mo se ejecutan ciertas maniobras compensadoras que constituyen un verdadero *ceremonial*.

El *tabú* precede a todo concepto religioso, a toda idea de la divinidad<sup>1</sup> y abarca, según el antropólogo Northcote W. Thomas: 1) el carácter sagrado o impuro de personas o cosas; 2) la restricción que es consecuencia de dicho carácter; 3) la santidad o impureza que por contagio adquiere todo aquel que viola el *tabú*.

Estos diversos elementos del *tabú* son considerados como resultantes de la fuerza misteriosa e inexplicable, de la fuerza mística de que están cargados. Fuerza que se derrama como una verdadera carga eléctrica sobre todo aquel que lo toca, vengando así al *tabú* y creando un nuevo *tabú*. Todo aquel que viola el *tabú* se convierte, por ese solo hecho, en *tabú*.<sup>2</sup>

¿Cómo se explica el mecanismo de elaboración de los *tabús*? Cada escuela psicológica interpreta el *tabú* a su manera dando lugar a una concepción peculiar acerca de su significado y de su elaboración psíquica.

Prescindiendo de minuciosas especificaciones porque nos perderíamos en un nunca-acabar de conceptos, podemos sintetizar estas concepciones en dos que son verdaderamente representativas: una, la de la psicología clásica y, la otra, la de la escuela psicoanalítica. La explicación clásica es la de Wundt que relaciona el origen de los *tabús* con el instinto del miedo, el temor a las fuerzas demoníacas. Condensando estas fuerzas en un objeto determinado, el primitivo crea el *tabú* que después se va desligando paulatinamente del demonismo y se constituye como fuerza independiente capaz de actuar por sí misma. En realidad, este proceso de elaboración del primitivo presenta una gran analogía con ciertos fenómenos del mundo demoníaco de los niños. Frobenius, al estudiar las manifestaciones vitales del *paideuma infantil*,<sup>3</sup> nos refiere un hecho en el que se pone de manifiesto cómo se origina un *tabú* individual sin necesitar el contagio del grupo para convertirse en *tabú*

<sup>1</sup> Wundt, *Psicología dos Povos*.

<sup>2</sup> Freud, *Totem und Tabú*, 1922.

<sup>3</sup> Leo Frobenius, *La cultura como ser viviente*, 1934.



colectivo: una niña juega con tres fósforos usados mientras su padre estudia en su gabinete. En un rincón de la sala la niña coloca los tres palitos sobre la alfombra y dice, tocando a cada uno: *Juanita, Greta, Bruja*. Juega durante algún tiempo, pero, repentinamente, comienza a gritar asustada. El padre quiere ver de qué se trata y le pregunta. A lo que ella responde con un acento de terror: “Papá, quita de aquí a la *Bruja* que yo no puedo tocarla”.

La niña, en su mundo primitivo, cargó uno de los palitos con esa fuerza misteriosa y maléfica de la *Bruja* (personificación del Demonio) y, así personificada, la *Bruja* se fué hinchando de realidad hasta alcanzar el mundo de la conciencia. Trasladándose, como dice Frobenius, del plano del “alma” al plano de la “conciencia sensible”.

En realidad, la teoría de Wundt es sólo una explicación a medias, porque con ella venimos a parar en la idea de *instinto* que ya no puede considerarse como un elemento primario en psicología, del mismo modo que los átomos no lo son ya para los físicos.

Esta es la razón de que Freud rechazara, por incompleta, esta interpretación e intentara otra dentro de su concepción psicoanalista.

El creador del psicoanálisis vió en el *tabú* un fenómeno de psicología social análogo a un determinado fenómeno patológico individual: la *neurose coacta*.

Los que padecen esta perturbación mental se caracterizan exactamente porque prescinden de determinadas cosas o personas cuyo contacto temen y no dan una explicación satisfactoria de su actitud. Este horror al contacto —“*délire de toucher*”— llega a ser tan intenso que abarca, en concepciones confusas, al ambiente que rodea a la cosa o persona prohibida haciendo que varios objetos que se encuentran en dicho ambiente también se le antojen como prohibidos, o, como decía una de las enfermas de Freud, haciéndosele *imposibles*. Analizando psicoanalíticamente a estos enfermos, Freud llegó a la conclusión de que la *coacción* no es más que un deseo muy intenso que fué reprimido por una prohibición severa durante la infancia del individuo. Y cita el siguiente ejemplo: una niña siente placer en tocar con las manos sus

órganos genitales. Sus padres le prohíben ese acto y la amenazan con castigos. Entonces, el deseo queda reprimido, pero no por ello desaparece. Prodúcese la *coacción* que representa la coexistencia interior del impulso y de la prohibición fijados en conjunto en una misma constelación psíquica. Esto constituye lo que Breuler llamó “actitud de ambivalencia”. Actitud que es también una de las características del *tabú*. Divino e impuro. Objeto de admiración y de odio.

Freud examinó a fondo, también, otras diversas características comunes al fenómeno patológico individual y al fenómeno psicológico social: el *tabú*. A saber: 1) la misma falta de motivación de la prohibición; 2) su imposición por una necesidad interna; 3) su capacidad de dislocación y de contagio; 4) la posibilidad de ser anulada la interdicción mediante un ceremonial adecuado.

El ilustre maestro de Viena ofrece observaciones clínicas que comprueban estas afirmaciones y, si prescindimos de repetir las aquí es porque son ampliamente conocidas a través de su obra clásica: *Totem und Tabú*.

Este estudio comparativo permitió a Freud considerar al *tabú* como la resultante de una represión de tendencias, deseos e instintos naturales de determinados grupos, represión que se produjo por la fuerza coercitiva de intereses externos en conflicto.

La concepción psicoanalítica nos parece también incompleta, como la de Wundt, porque no explica el mecanismo interno de la represión. Nos muestra cómo están montadas las piezas que constituyen el *tabú*, pero no explica cómo se produjo ese montaje.

Creemos que sería posible encontrar esta explicación y, por consiguiente, una interpretación de los *tabús*, que va un poco más lejos, si aplicáramos a su análisis la teoría de los reflejos condicionados de Pavlov. No sabemos de ningún intento de este tipo de explicación. Lo que vamos a hacer aquí es, pues, un intento personal. Sus resultados, tal vez resulten provechosos. Es posible, también, que se consideren disparatados. En este último caso, que nos perdonen, principalmente, aquellos

que cultivan con cariño, como nosotros lo hacemos, la memoria del gran fisiólogo ruso.

Para comprender bien la explicación fisiológica del *tabú* precisa recordar, en sus líneas generales, la teoría de los reflejos condicionados.

El acto reflejo es, como todos saben, el fenómeno elemental y fundamental del sistema nervioso. A una excitación simple responde el individuo con una reacción adecuada. El estímulo de cualquier órgano receptor (órgano de sentido) va a los centros nerviosos por vía sensitiva y de allí proviene la incitación motriz sobre el órgano ejecutor. Estos son los reflejos simples o elementales. Reflejos congénitos algunos de los cuales han sido llamados por los biólogos "instintos". Además de esta especie de reflejo existe la de los reflejos adquiridos, llamados por Paulof "reflejos-señal", o "reflejos condicionados", denominación que expresa perfectamente que estos reflejos exigen para su formación una cierta condición previa, un condicionamiento especial determinado. Examinemos algunos ejemplos que puedan ilustrar a los no iniciados en estas cuestiones. El ejemplo clásico de las experiencias de Paulof es satisfactorio: si un animal come, el alimento, al entrar en contacto con la mucosa de la boca, provoca una excitación en las terminaciones táctiles y gustativas de la región, excitación que da origen a la formación de un reflejo simple de secreción; e inmediatamente, aparece la secreción de saliva en la cavidad bucal. Si repetidas veces, cuando damos alimento al animal, provocamos una excitación paralela en otro órgano receptor (visión, audición, olfato, etc.), si producimos, por ejemplo, un determinado sonido, esta excitación sonora acaba por hacerse efectiva y será bastante y suficiente para provocar la secreción salival independientemente de la presentación del alimento (reflejo salival condicionado).

En la vida corriente, estos reflejos son habituales, son incluso la base de la conducta animal y, según Paulof, el sustrato fisiológico de los fenómenos de aprendizaje y de formación de hábitos. Veamos, pues, un ejemplo natural: cuando un animal feroz, rapaz, se aproxima o toca a otro animal más débil que le sirve de presa, éste procura huir

inmediatamente (reflejo simple de defensa). Si aquel animal feroz, al atacar, acostumbra a lanzar un rugido o grito característico, basta que el animal que sirve de presa escuche dicho rugido o grito para que emprenda la huida (reflejo condicionado de defensa).

Caracterízase, pues, el reflejo condicionado por la ley inicial de su elaboración, que es la siguiente: "el estímulo de un órgano receptor conjuntamente con la excitación refleja de un órgano ejecutor, conduce a la formación de nuevos reflejos". Aparte de esta ley de formación, los reflejos condicionados obedecen en su mecanismo a algunas otras, también determinadas por Paulof, de las que debemos dar a conocer las siguientes: a) la ley de la superposición refleja; b) la ley de la adición; c) la ley de la especificidad del estímulo; d) la ley de la estabilidad; y e) la ley de la extinción experimental.

a). La ley de la superposición refleja, regula la capacidad de condicionarse nuevos reflejos a base de reflejos ya condicionados. Es decir, en un animal en el que se obtiene el reflejo salival por medio de un determinado sonido, si repetidas veces, al iniciar el sonido, el animal es excitado conjuntamente por un foco luminoso, al cabo de algún tiempo, la excitación luminosa estará condicionada y provocará a su vez la secreción salival.

Esta posibilidad de nuevos condicionamientos tiene un límite en cada especie animal y en el hombre, según Paulof, es infinita. Afirmación que no puede ser considerada definitiva porque el número de experiencias hechas tiene, evidentemente, un carácter eminentemente finito, limitado. <sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Este carácter de limitación fisiológica del condicionamiento de los reflejos, incluso en el hombre, es esencial para la comprensión e interpretación de gran número de hechos de orden psíquico superior. No hay duda de que esta imitación es real. Y, si en las experiencias hechas con el hombre, el condicionamiento se va produciendo con una indefinición aparente, es que los mecanismos analizadores y coordinadores de esos reflejos en la especie humana, por ser más complejos que en las otras especies animales, permiten que la estabilidad de dichos reflejos sea más duradera e incluso que, por intercomunicaciones internas, nuevos excitantes se condicionen a múltiples reflejos simples de naturaleza interior, dando la impresión de que su condicionamiento se hace a base de una misma excitación refleja ejecutora.

En un ensayo que tenemos en preparación sobre el condicionamiento biológico de la evolución de las culturas, procuramos demostrar que el imperativo orgánico de la marcha de dichas culturas, que da lugar a que en un momento determinado se estacionen y tien-

Lo que no cabe duda es que hay en ese aspecto una gran diferencia cuantitativa entre el hombre y las demás especies de animales. Diferencia que es la base de interpretación de que el hombre tenga una técnica inventiva, creadora, individual, en tanto que el animal sólo dé muestras de una técnica específica, hereditaria y no inventiva.<sup>5</sup>

Esos reflejos condicionados que se forman a base de otros condicionados, tanto pueden ser positivos como negativos, es decir, excitadores o inhibidores. Para mayor claridad, veamos ahora un ejemplo de condicionamiento de los de esa segunda categoría, los de inhibición: el estímulo A es empleado como estímulo condicionado, de forma que, cuando A es aplicado se produce un reflejo cuya intensidad es del 100 por 100. (Es igual al del reflejo simple, básico, sobre el cual se condicionara el estímulo A.) Otro estímulo B es utilizado para inhibir el anterior. De modo que, cuando son aplicados conjuntamente A y B, no se produce reflejo alguno. Si el estímulo B, que cuando es aplicado aisladamente produce una acción nula, es aplicado repetidas veces en unión de un tercer estímulo C, también de acción nula, adquiere C la propiedad de cuando es aplicado en combinación con A, o sea, inhibir la acción refleja de este último. Condicionóse, pues, C como un excitante inhibitorio a base del reflejo inhibitorio anterior B, ya de naturaleza condicionada.

b). La ley de la adición se explica prácticamente del siguiente modo: si condicionáramos separadamente dos estímulos diferentes A y B al mismo estímulo básico efectivo, cada uno de los dos estímulos condicionados adquiere la capacidad refleja con una intensidad determinada. Y cuando son empleados simultáneamente la intensidad refleja crece representando de una manera general la suma de la intensidad de los dos estímulos. Ejemplo: si con la aplicación de A (foco luminoso) se consigue que la glándula salival segregue 40 gotas de saliva por minuto y con el estímulo B (sonido) que segregue 30 gotas, mediante la aplicación simultánea de A y B segregará la glándula 70 gotas

---

dan a desaparecer, resulta de haberse llegado al límite de condicionamiento de nuevos reflejos creadores en los individuos que componen el alma colectiva de las culturas.

<sup>5</sup> Oswald Spengler, *El Hombre y la Técnica*, 1932.

en la misma unidad de tiempo. No siempre esta suma es matemáticamente exacta, pero hay siempre un refuerzo mútuo de las acciones estimulantes cuando actúan al mismo tiempo.

c). La ley de la especificidad del estímulo: para que un estímulo dado continúe siendo efectivo como excitante condicionado, provocando siempre la formación del reflejo, es preciso que mantenga más o menos constantes las cualidades intrínsecas que lo caracterizan: intensidad, timbre, tonalidad, etc. Variando dichas cualidades más allá de ciertos límites, el excitante pierde su condicionamiento. Ejemplos: si condicionáramos un sonido de 2,000 vibraciones a un reflejo determinado, por la percepción de sonidos de 1,000 o de 3,000 vibraciones el reflejo se realizará con mucha menor intensidad y, por la separación, cada vez mayor, del número de vibraciones del excitante condicionado, tiende a desaparecer. Un perro que tiene condicionado su reflejo salival a un sonido de tonalidad metálica no segrega saliva por la percepción de un sonido sordo de tambor y recíprocamente.

Del mismo principio se deduce que cada excitante, con sus cualidades estables, sólo se puede condicionar a un mismo reflejo básico.

Esta ley de la especificidad del excitante varía específica e individualmente con la capacidad analizadora y diferenciadora de cada especie y de cada individuo. Así, hay animales capaces de percibir variaciones mínimas de una cualidad del excitante y que son obtusos a las variaciones, incluso amplias, de otra cualidad. Paulof demostró que las variaciones de los colores no impresionan a los perros, pudiendo ser obtenida la constancia del reflejo condicionado con una excitación luminosa de diferentes colores a condición de que no varíe la intensidad del foco luminoso. Pero las variaciones de forma perturban el condicionamiento: un reflejo que se produce por la presentación de un círculo de luz no se verifica cuando se presenta un triángulo luminoso.

En general, esta diferenciación es más intensa a medida que se asciende en la escala zoológica, haciéndose más sutil y llegando a la diferenciación profunda que se produce en la especie humana, en la que

a cada matiz de excitación corresponde un condicionamiento especialísimo.

d). La ley de la estabilidad. Un estímulo condicionado exige, para mantenerse activo durante un largo tiempo, que se verifique de vez en cuando su refuerzo, siendo aplicado conjuntamente con el estímulo básico. Sin este refuerzo periódico el reflejo condicionado tiende a extinguirse.

e). Ley de la extinción experimental. Además de la extinción lenta por falta de refuerzo periódico, los reflejos condicionados se pueden extinguir violentamente por la acción inhibitoria de otros reflejos. Ya vimos cómo se verifica este mecanismo cuando ofrecemos un ejemplo del condicionamiento de los reflejos negativos inhibitorios a base de otros reflejos condicionados.

Estas son las leyes principales que rigen el mecanismo elemental del condicionamiento y de la extinción de los reflejos.<sup>6</sup> Basándonos en estas nociones elementales podemos ya abordar el estudio fisiológico de los *tabús*.

\*  
\*            \*

Fisiológicamente podemos definir los *tabús* como productos de reflejos condicionados en los cuales la cosa, persona o palabra, es decir, el objeto *tabú* desempeña el papel de estímulo condicionado a otro estímulo reflejo provocador de un reflejo de miedo.

El primitivo ejecuta un gesto, una acción que por sí sola no le puede causar ningún miedo (el gesto de comer determinado alimento, por ejemplo). Pero, si durante esta acción, y repetidas veces, sufre una excitación que lo atemoriza (una descarga eléctrica de un rayo que caía, o el ruido del trueno que él ya condicionó a la caída del rayo, o el rugido de una fiera también condicionado a la presencia temible de

---

<sup>6</sup> Aquellos que deseen formarse un concepto más profundo del mecanismo de los reflejos condicionados, pueden consultar Paulof, *Los reflejos condicionados*. Madrid, 1929.



dicha fiera), posteriormente la presencia de aquel alimento basta para llenarlo de miedo y para que se abstenga de tocarlo. Tal alimento se convierte en *tabú*.

Estas coincidencias, que demuestran la semejanza de la elaboración del *tabú* con la de cualquier otro reflejo condicionado, no son suficientes para probar que éste sea, siempre, su mecanismo de origen, porque fueron coincidencias forjadas por nuestra imaginación y al servicio de nuestro deseo de demostrar una teoría. Para que no quepa la menor duda en esta cuestión y dicha teoría pueda ser aceptada sin objeciones es preciso comprobar si las diversas características de los *tabús* pueden ser explicadas de acuerdo con las leyes de los reflejos condicionados, que acabamos de enumerar. Esto es lo que vamos a hacer ahora analizando a la luz de dichas leyes los siguientes hechos que caracterizan la estructura y las manifestaciones funcionales de los *tabús*: 1) Las prohibiciones *tabús* carecen de todo fundamento lógico y son, por consiguiente, de origen desconocido; 2) poseen un carácter de ambivalencia psicológica; 3) tienen una cualidad de propagación a otras cosas o personas mediante la transgresión (contacto); 4) se puede proceder a la anulación del *tabú* por medio de un ceremonial adecuado.

1) La falta de lógica explicativa reside exactamente en el hecho de que, perdido el excitante efectivo en la noche de los tiempos, o conscientemente desconocido, no se puede comprender la razón de actuar del excitante condicionado. La lógica, buscando un camino directo que relacione la reacción refleja a una excitación provocadora no lo encuentra porque tal camino no existe en ningún reflejo condicionado. ¿Cómo explicar lógicamente que un sonido determinado o una lámpara que se enciende, haga segregarse saliva, sin saber que dicho sonido y dicha luz se condicionaron previamente a una excitación efectiva: la presentación de los alimentos? Esta es la razón de que los etnólogos afirmen que es inútil pedir a los pueblos primitivos una explicación de sus *tabús*. También nosotros, los civilizados, ¿cuántas veces no lloremos oyendo una música, en tanto que otros se sienten, en el mismo momento, poseídos de alegría, sin que ni los unos ni los otros conozcan

el origen de tales emociones? Obedece, pues, esta primera característica de los *tabús* a la ley de su condicionamiento simple.

2) El carácter de ambivalencia del *tabú* es la prueba más evidente de su mecanismo como reflejo condicionado y se explica del siguiente modo: un hecho o acto determinado actúa sobre el individuo provocándole un reflejo simple de placer. Por ejemplo: el acto de comer una cosa determinada, de amar a una determinada persona, de satisfacer, en fin, un deseo. Dicho acto, cuando se realiza conjuntamente con otro que produce temor, pasa por el mecanismo de condicionamiento reflejo a la categoría de excitante condicionado, también provocador de miedo. Y siendo el reflejo negativo del miedo inhibitorio del reflejo positivo de realizar el acto placentero, constitúyese la prohibición —*tabú*—. Así, pues, el acto *tabú*, como excitante condicionado, actúa provocando una repulsión hacia el objeto *tabú*, pero, por otra parte, como excitante directo, incondicionado, actúa de manera opuesta porque conduce, mediante el contacto con el objeto, a una sensación de placer.

Wundt percibió intuitivamente este mecanismo sin sospechar la existencia de los reflejos condicionados. Veamos cómo explicaba la elaboración de los *tabús*: “Originariamente el *tabú* no es más que la objetivación del miedo ante el poder demoníaco concentrado en el objeto *tabú*. Pero, poco a poco, el *tabú* se va constituyendo en poder independiente y, desligándose de lo demoníaco, llega a convertirse en prohibición impuesta por las costumbres y por la tradición”. Basta traducir las expresiones simbólicas *objetivación del miedo* por *condicionamiento* y *poder demoníaco concentrado del objeto tabú* por *estímulo reflejo básico* para obtener la definición explícita de *reflejo condicionado*.

Por consiguiente, puede explicarse el carácter de ambivalencia de los *tabús* como el resultado de dos acciones antagónicas producidas por una misma excitación.

Sólo se constituye un *tabú* cuando el reflejo condicionado de inhibición desempeña un papel finalista más importante que el del reflejo simple sobre el cual se condiciona. Ya que hablamos del papel finalista debemos aclarar perfectamente lo que por ello tratamos de dar a en-

tender. No nos referimos a una finalidad de trascendencia filosófica, sino, simplemente, a una finalidad orgánica. "Finalité de fait", como dice Maurice Manquat<sup>7</sup> y no "finalité d'intention". La finalidad orgánica es la expresión funcional del ser organizado y se expresa en todos los fenómenos que apuntan a la conservación del individuo y a la conservación de la especie. De las dos categorías finalistas, la más intensamente orgánica es la de la conservación del individuo. Ningún reflejo condicionado permitiría el condicionamiento de un *tabú* si la interdicción *tabú* pudiese poner biológicamente en jaque estas finalidades orgánicas. Precisamente esta jerarquía biológica es la que nos explica por qué estas prohibiciones no atentan ostensiblemente contra la vida individual y de la especie cuando son múltiples las eventualidades en que un excitante vital actúa conjuntamente con un excitante del *miedo* capaz de *tabuar* el reflejo de carácter vital. Paulof hizo ver que se puede condicionar un reflejo de salivación y de interés activo por los alimentos con dolorosas excitaciones eléctricas. Lejos de inhibirse de comer por el dolor, el perro hambriento lo que hace es inhibir en gran medida el dolor por el reflejo activo de la ingestión de los alimentos.

Si estudiamos comparativamente ciertos *tabús*, de los que no es conocido el excitante que los condicionó, comprobamos la exactitud de esta ley en el mecanismo *tabuador*. Para esta comprobación recurrimos al estudio de los *tabús* totémicos que tienen como núcleo de las interdicciones el totem.<sup>8</sup>

Las interdicciones *totémicas* están relacionadas, las más de las veces, con las funciones de nutrición y de reproducción. Veamos un ejemplo para cada una de dichas especies: en cada *clan totémico* en que el *totem* es un animal, todos los individuos del grupo tienen prohibido comer de su carne (*tabú* alimenticio). Esta interdicción se ha generalizado en todos los pueblos totémicos porque el condicionamiento *tabú*

---

<sup>7</sup> Maurice Manquat, *Les tropismes dans le comportement animal*, 1929.

<sup>8</sup> El *totem* es un animal, objeto o fuerza elemental (agua, lluvia, etc.) que el grupo primitivo (*clan*) erige en su espíritu protector y benefactor. El grupo toma el nombre de su *totem* y los individuos que forman parte de él quedan obligados a una serie de actos de respeto, interdicciones (*tabús*) y ritos (*ceremonia*) con respecto al *totem*.

no pone en peligro la vida del grupo, ya que dispone de otros alimentos para su nutrición. Veamos ahora un *tabú* de orden sexual: la prohibición del casamiento entre los individuos de un mismo *clan*. Tal prohibición está muy generalizada. A tal extremo, que casi se consideraba la *exogamia* como elemento constante en la estructura constitucional totémica. Sin embargo, hay excepciones. De un modo general, la *exogamia* entraña una gran ventaja de orden biológico para la conservación del grupo y de la especie porque establece lazos de amistad entre los *clanes* y dichos lazos fomentan una política de auxilios mútuos, de intereses comunes e incluso una forma primitiva de intercambio comercial. Sin embargo, en ciertos casos en que la exogamia representaría, por el contrario, desventajas de orden biológico, no se establece la interdicción sexual dentro de la organización totémica. Existen, pues varias tribus australianas de organización totémica que son, al mismo tiempo, endógamas, como las tribus de Arunta, observadas por el Sr. Besson. En algunos casos llégase incluso a una interdicción *exogámica*: sirvan de ejemplo los *Bouchongos*, observados por Today, quienes, viviendo en contacto con los *Pigmeus* del Congo, que son inferiores a ellos en estatura así como en capacidad y organización cultural, prohibieron las relaciones sexuales con ellos con el pretexto de que los pigmeos son producto diabólico de la selva ecuatorial, son simples troncos de árbol poseídos por el demonio.

3) La propagación del *tabú* por contacto no es más que el resultado de nuevos condicionamientos a base del reflejo-tabú.

Esta capacidad de condicionarse tan fácilmente se explica, en los primitivos y en los enfermos de la *neurose-coacta* de Freud, porque, en ambos, los casos de capacidad analítica y diferenciadora de los excitantes es muy baja. Estímulos diferentes, con una burda apariencia de semejanza, son tomados por un mismo estímulo y provocan, por consiguiente, una misma acción refleja. No es otro el mecanismo que hace que entre los primitivos, los fetiches, las representaciones totémicas en madera, casi se confundan enteramente con el verdadero totem animal o cosa.

4) La característica del *tabú* que, a primera vista, más parece esquivar cualquier ley es, exactamente, esta última: la de su inhibición por medio de un ceremonial. Ceremonial que se caracteriza, aparentemente, por ser “incomprensible, estúpido y absurdo”, como dijo Freud. Sin embargo, si analizamos la estructura de esos ceremoniales de acuerdo con la teoría que exponemos, comprobamos que, lejos de ser absurdo, constituye un todo coherente y absolutamente sometido a las normas del mecanismo de los reflejos condicionados. En todo ceremonial entran dos elementos: uno que lo condicionó, y otro que representa un nuevo excitante que se debe condicionar como estímulo negativo para inhibir el tabú. Si esta estructura parece absurda es porque de ella forman parte, de un lado, un elemento constante pero, las más de las veces, ignorado (a causa del *tabú*) y, de otro lado, un nuevo excitante cuya naturaleza puede ser variable, ligada a cualquier órgano receptor. Sin embargo, podemos penetrar en esta estructura analizando ceremoniales utilizados para inhibir *tabús* totémicos de los cuales conocemos, hasta cierto punto, su núcleo de origen. Veamos la descripción completa que nos hace Maurice Besson de un ceremonial de este tipo ejecutado por ciertas tribus de Australia Central, ceremonial llamado de la *Intichiúma*.

“La fiesta *Intichiúma* tiene dos fases: la primera consta de toda una serie de ritos destinados a asegurar la prosperidad de la especie animal o vegetal tomada como *totem*. Para conseguir esta finalidad reúnen en un lugar frecuentado por los antepasados totémicos y donde hay piedras que ellos dejaron caer en el suelo. Los hombres del *clan*, sin armas y desnudos, examinan una por una las referidas piedras dirigiéndose en fila hacia las cavernas donde existe un objeto que pasa por ser la imagen del *totem*. El jefe, golpeando sobre las piedras, les arranca un polvo que restriega sobre el pecho de los miembros del *clan*, dispersando después el resto del polvo a los cuatro vientos con ramas de árbol”. Otras veces, esta primera parte del ceremonial ofrece variantes de acuerdo con la naturaleza del *totem* de cada *clan*.

“A dicha ceremonia sucede un período casi de ayuno durante el cual se observan los *tabús* muy escrupulosamente.

“Síguense después los ritos que constituyen la segunda parte de la *Intichiúma* unos dos meses después de la primera parte. De dichos ritos forma parte un banquete en el cual se consume el *totem*. En los documentos reunidos por Strehlow relativos a las costumbres de las tribus australianas no aparece ni una sola de esas ceremonias rituales en que no sean imitados los movimientos del animal *totem* o su grito; o, en los casos de *totem* no animal, que no se imiten las nubes por medio de plumas o el arco-iris por medio de pinturas en el escudo, o la lluvia por medio de agua arrojada sobre los presentes, en los casos en que el *totem* es uno de esos elementos naturales”.

Tratemos de interpretar todo ese ceremonial de acuerdo con nuestra concepción fisiológica.

La primera parte de la ceremonia consiste en la evocación, o mejor dicho, en la representación del excitante reflejo de miedo que dió origen al *tabú* para que este reflejo se refuerce y permanezca siempre activo. Entran, pues, en su estructura las diversas interdicciones asociadas a este excitante básico.

La fase intermedia, durante la cual Maurice Besson indica que los *tabús* son escrupulosamente observados, proviene de que, reforzados en el período anterior, adquieren un 100 por 100 de su estabilidad e intensidad. Por lo tanto, estas dos fases representan el mecanismo y la resultante de un proceso que se desarrolla de acuerdo con la ley de estabilidad de los reflejos condicionados.

En la última fase de la *Intichiúma* encuéntrase asociado el objeto *tabú*, representado por las variantes observadas por Strehlow, a otros ritos (danzas, cantos, etc.) que no son más que nuevos excitantes empleados con el fin de inhibir la acción-*tabú* (reflejo condicionado) del objeto-*tabú* (estímulo reflejo). Finalidad que es alcanzada inmediatamente rompiéndose la inhibición *tabú* en el rito del banquete donde se consume la carne del *totem*.

Los diversos ceremoniales de levantamiento del *tabú* poseen, ade-

más, otras características que lo identifican a una tentativa de condicionamiento reflejo inhibitorio.

Analizando el ceremonial relacionado con algunas interdicciones brasileñas de supervivencia totémica <sup>9</sup> quedarán esclarecidos muchos de esos extremos. Una de esas supervivencias *tabús* curiosas es la de cierta región del nordeste, a saber: que *no se debe comer mango de noche porque hace daño*. Sin embargo, se pueden evitar estos efectos maléficos ingiriendo a continuación de la fruta *tres tragos de agua*. Ni más, ni menos: tres tragos de agua. Este ceremonial que inhibe la acción *tabú* no tiene un sentido arbitrario, sino que tiene en cuenta un mecanismo fisiológico. Veamos otro ejemplo paralelo, también significativo: en la misma región perdura la creencia de que comer sandía cogida por la tarde produce fiebres intermitentes. Evítase, sin embargo, la enfermedad realizando el siguiente ceremonial: tómanse tres granos de sal y se entierran uno a uno diciendo tres veces seguidas, en el momento de enterrarlos, los siguientes versos:

*Quando o sal nascer  
e Cristo morrer  
Sezões quero ter.*

Analizando los dos ceremoniales vemos que se caracterizan por la repetición de un mismo gesto. Repitiéndose tres veces, ya sean *tragos*

---

<sup>9</sup> Ya no puede dudarse de la naturaleza totémica de muchas supervivencias brasileñas. El origen de gran número de ellas está hoy perfectamente aclarado. En ellas entran elementos de origen africano y amerindio. De los pueblos negros que nos trajo la esclavitud muchos de ellos poseían costumbres y creencias de naturaleza claramente totémica. No digo todos, como afirmaba Nina Rodríguez, pero sí muchos de ellos. Los *sudaneses*, por ejemplo, a pesar de sentirse ligados por consanguinidad a ciertos animales no mantienen con ellos una verdadera identificación totémica. Frazer no titubea en afirmar que no son, en modo alguno, pueblos totémicos. Ahora bien, los *bantús* son de organización indudablemente totémica y fueron los principales portadores del totemismo africano a nuestras tierras. En cuanto a la organización totémica entre nuestros indios, si no práctica generalizada, fué, sin embargo, observada en algunos grupos. Cita Frazer el caso de los indios *bororós* entre el Araguaia y el Río de las Muertes que respetan algunas costumbres totémicas organizándose en *clan*, como el *clan de Arara*, por ejemplo. La tribu de los Maué en el Valle Amazónico, presenta aún hoy supervivencias de carácter totémico: la ceremonia de quemar el cazador las plumas de las aves abatidas está relacionada, en opinión de Nunes Pereira, con la creencia en antepasados totémicos. También el arte plumaria de los Maué revela el culto a las aves totémicas como el gavián, por ejemplo.



*de agua, ya granos de sal, ya frases mágicas.* Ahora bien, sabemos perfectamente que la base esencial del condicionamiento reflejo es la repetición del mismo excitante con sus cualidades invariables, en unión con el reflejo básico. Explícase, así, por la ley de la especificidad del estímulo que en el ceremonial se repitan rigurosamente las fórmulas que no son más que las cualidades que integran el estímulo y cuya variación arbitraria perturbaría la efectividad del condicionamiento reflejo. Así, por el carácter esencial de producirse el condicionamiento mediante la repetición, y por la ley de la especificidad del estímulo, quedan explicadas dos cualidades constantes en los ejemplos apuntados: la repetición de actos y su invariabilidad. Hay, sin embargo, una cualidad más claramente constante y, tal vez, haya alguien deseoso de tener sobre ella una explicación aceptable. Me refiero a la cualidad de naturaleza matemática: ¿por qué *tres*, en los dos ejemplos, por qué siempre *tres veces*? En realidad, la cuestión de ser tres no es absolutamente formal. Podría ser mayor el número de repeticiones como se puede ver analizando muchos otros ceremoniales; pero, de lo que no hay duda es de que los ejemplos en que los actos son repetidos *tres veces* son abundantes. Explícase esta fijación del número de repeticiones en torno al número *tres* por un principio de economía biológica de larga aplicación natural. Siempre que el ser vivo se ve obligado a repetir, incontinenti, por un imperativo finalista, un gesto o acto biológico, tiende a fijar en tres el número de esas repeticiones. Esto es así porque las repeticiones representan, biológicamente, una especie de exceso, de desgaste energético que no se efectúa sino impelido por una finalidad orgánica y en tanto en cuanto sea suficiente para que se cumpla dicha finalidad. El repetirse dos veces no adquiere el carácter de repetición finalista porque se confunde con la repetición fortuita, casual. Con *tres* veces queda ya bien definida la intención de repetirse y se logra la finalidad orgánica. Véase, por ejemplo, cómo al expresarse gráficamente las reticencias, por una serie de puntos, se convino universalmente que se escribieran *tres* puntos.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Aunque poco analizada, esta ley de economía biológica rige en todos los fenómenos,

Esta ley de economía biológica es la que fija, cuando puede, en tres el número de repeticiones de un elemento cualquiera de un ceremonial *tabú*.

Este mismo carácter de repetición, de monotonía lo encontramos en el ceremonial de algunas supervivencias de naturaleza claramente totémica, como son los *maracatús* del nordeste, los *bumba-meu-boi*, tan brillantemente estudiados por Arthur Ramos. De su libro *O Folclore Negro no Brasil* citamos dos manifestaciones de ese ritual absolutamente coherentes con estas características que acabamos de indicar. Una es un canto de marcha de *maracatús* que Pereira da Costa considera compuesto de “una tonada acompañada por el paso, con letra de repetición constante”:

*Aruenda qui tenda, tenda*  
*Aruenda qui tenda, tenda*  
*Aruenda de totororó*

El otro es un canto de vaquero del *bumba-meu-boi*. Testamento del buey que Arthur Ramos recogió de la versión de Guillermo Melo:

*Eu fui ver na cabeça*  
*Eh! Bumba!*  
*Acheila ela bem lêfa*  
*Eh! Bumba!*

*Eu fui lá na ponta*  
*Eh! Bumba!*

---

incluso a los de elaboración psíquica más elevados. ¿Por qué en la pronunciación del nordeste del Brasil se suprimen, se comen, con tanta insistencia las últimas letras de las palabras? Por ese principio de economía biológica. No hubiera podido quedar sin consecuencias, en este aspecto, la realidad biológica de ser el pueblo de esta región el más desprovisto de reservas, el más desnutrido del país. Los escépticos sonríen ante estas relaciones de carácter orgánico. Pero, aparece un Roquette-Pinto, mide el tiempo de articulación de una misma palabra pronunciada en varias regiones del país de maneras diferentes: la palabra *companhia* que se pronuncia de tres maneras y comprueba que la pronunciación del Nordeste (*com-pan-hia*) es la más económica de las tres. Confirmase así en el laboratorio de fonética experimental la gran ley de la economía biológica. Vid. *Anais do vo. Congresso da Lingua Nacional Cantada*, São Paulo, 1938.

*Ela de mim não fez conta  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver no pescoço  
Eh! Bumba!*

*Achei êle bem torto  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver nas apá  
Eh! Bumba!  
Não achei nada lá  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver lá na mão  
Eh! Bumba!  
Não achei nada não  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver nas costelas  
Eh! Bumba!  
Não achei nada nelas  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver no vazio  
Eh! Bumba!  
Achei o boi bem esguio  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver no champari  
Eh! Bumba!  
Não achei nada ali  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver o mocotó  
Eh! Bumba!*

*Andei bem ao redó  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver na rabada  
Eh! Bumba!  
Não achei ali nada  
Eh! Bumba!*

*Eu fui ver no espinhaço  
Eh! Bumba!  
Achei tudo em vergaço  
Eh! Bumba!*

Aparte de las características apuntadas, estos versos son significativamente simbólicos porque expresan, en cierto modo, la interdicción tabú establecida sobre la carne del buey totémico, puesto que, buscando por todo el cuerpo del animal no encuentra nunca el vaquero ningún trozo de dicha carne (ritmo de angustia).

Ante estos ejemplos referentes a las diversas características de los *tabús*, y que se acomodan sin *deformaciones* a las leyes de los reflejos condicionados, creo que no puede subsistir ya duda ninguna sobre la veracidad de la explicación que ofrecemos.<sup>11</sup>

Explicación que, en realidad, no se opone a la de Freud; sólo le proporciona un cimiento más sólido fijándola sobre un substrato funcional orgánico. En el cuadro explicativo de Freud las piezas se dislocaban y formaban, realmente, *tabús*. Pero no se percibía su dislocación, ni se veían las *manos* que las colocaban.

Con nuestra explicación, procuramos, precisamente, hacer ver el *manejo* de las piezas y completar, así, el cuadro explicativo.

---

<sup>11</sup> Para que los interesados puedan poner a prueba, aún mejor, nuestra doctrina daremos en apéndice una serie de *tabús* alimenticios (que son los de significación biológica más profunda) recogidos entre nosotros y que podrán ser interpretados como productos de condicionamiento reflejo tan pronto como se proceda a una investigación profunda y a una intensa meditación sobre ellos.

## APENDICE

### ALGUNOS TABÚS ALIMENTICIOS BRASILEÑOS

En su forma pura, en su estructura completa, no contamos ya en el Brasil con verdaderos *tabús* alimenticios. Quedan sólo, en nuestras costumbres, algunos vestigios de interdicciones *tabús* enquistados como supervivencias en nuestra organización cultural. No son verdaderos *tabús* porque perdieron su carácter de cosa sagrada y misteriosa fundiéndose con rasgos psicológicos distintos de los que proporcionan una especie de explicación a los motivos de la interdicción *tabú*. Así desdibujados, se encuentran por todo el Brasil: supersticiones alimenticias, prohibiciones de mixtura de dos alimentos, *imposibilidad* de alimentos en ciertos períodos fisiológicos, etc. Estas supersticiones alimenticias no son, entre nosotros, de una abundancia tan ostensible como en Australia, Polinesia y Africa Oriental. En estos lugares, el acto de alimentarse está rodeado de un complicado ritual y siempre controlado por innumerables *tabús*. Para los habitantes de dichas regiones la ingestión de alimentos va acompañada de un peligro muy especial porque el alma, en ese momento, puede escapárseles por la boca o un enemigo presente puede arrancarla con artificios mágicos. Estas supersticiones se explican porque en dichas regiones imperan las organizaciones *totémicas*. Ciertamente es que en nuestra formación étnica entraron individuos de las mencionadas áreas culturales: negros de tribus totémicas del Africa Occidental. Pero estos negros, arrancados brutalmente de su tierra, con las raíces que los ligaban a dicha tierra segadas violentamente, no mantienen ya en esta otra parte del mundo la misma fuerza propia de actuación cultural. No constituyen con la nueva tierra esos vínculos

que los ligan con una fuerza tan irreprimible que llegan a constituir entre el individuo y la tierra una especie de parentesco haciendo que el individuo sienta la pérdida de dicha tierra como la de un padre, un hermano o un pariente amado.

Los círculos totémicos, los ceremoniales totémicos, las interdicciones *tabús* ligadas al *totem*, son todos fenómenos muy locales, muy “concentrados”, como dice Firth, en el dominio de sus antepasados, sobre ciertas piedras, ciertos árboles, ciertos pozos de agua, donde habitan las fuerzas sobrenaturales de las que depende la vida del indígena. Son, por consiguiente, manifestaciones muy ligadas a un ambiente determinado: eminentemente ecológicas, como dicen ahora los sociólogos tomando prestado de la Historia Natural el viejo término de Haeckel.

Ahora bien, fenómenos de esa naturaleza no sobreviven a una transplatación: o pierden el sentido de vida y mueren o, a lo sumo, en la mejor de las hipótesis, quedan vegetando, injertados en los troncos de manifestaciones más intensas de la vida regional a donde fueron llevados. Esto fué lo que aconteció con la organización totémica de los negros *bantús* traídos a América. Llegó a ser casi irreconocible.

Las supersticiones alimenticias que vamos a exponer a continuación, en este ensayo, no son presentadas ni con carácter de estudio comparativo, ni en su verdadera distribución geográfica. Sólo como ejemplos, como ilustraciones vivas de este estudio sobre la fisiología de los *tabús* en general. Así se comprende que sean unas pocas supersticiones de diferente origen, negras, indias o traídas por los portugueses, y que aquí se colorearán de un tono diferente bajo los múltiples aspectos de las variantes regionales.

*Tabús sobre el alcohol:* El alcohol está prohibido con una porción de otros alimentos. *Tabus* de mixtura: así, en el Nordeste no se bebe alcohol con mango porque mata. También en una gran zona de San Paulo Mario de Andrade encontró la prohibición del alcohol con sandía,

En los *sertões* de Pernambuco no se mezcla el aguardiente con harina porque “empacha el vientre del parroquiano”.

En compensación, en otros casos, el alcohol es considerado como elemento “fuerte” capaz de levantar el *tabú* de ciertos alimentos, de anular su supuesta acción maléfica. Así, después de la ingestión de platos pesados, como una frijolada completa o una gran dosis de carnero, se “cortan” los efectos indigestos tomando seguidamente un buen trago de aguardiente.

*Tabús sobre la leche:* La leche está prohibida con otros alimentos, comenzando por el alcohol.

Nadie hace esta mixtura porque el alcohol “corta” la leche. Leche con mango es una de las prohibiciones más generalizadas desde el norte al sur del país. La prohibición de la leche con banana es ya un poco menos común. Casi desacatada en las clases más cultas por los consejos de los médicos,

El *tabú* del mango con leche ha subsistido mucho más y parece que provino de la India traído con la propia fruta. Una prohibición muy curiosa es la de que no se pueda beber agua después de comer cuajada.

Supervivencia de núcleo *tabú* es la muy generalizada entre nosotros de que quien come corteza de queso pierde la memoria. El niño goloso que desobedece la prohibición se olvida de sus deberes.

*Tabús sobre frutas:* Ya vimos algunas de esas prohibiciones con el alcohol y la leche. Hay otras. El mango, incluso solo, está prohibido por la noche por ser fruta peligrosa. Ya nos hemos referido al ceremonial de los tres tragos de agua para conjurar este peligro. Fruta verde da siempre dolor. La caña verde produce flujo. Estas son prohibiciones para evitar el consumo de las frutas antes de la época normal de la recolección. Son prohibiciones universalmente conocidas. Frazer registró *tabús* semejantes sobre frutas en Nigeria, India, Insulindia e Indochina. Todas con un ceremonial propio para levantar el *tabú* en la fiesta de la recolección. Con la naranja acontece que se va empapando de *tabú*, adquiriendo cada hora que pasa mayor peligro, en el transcurso del día:

*De manhã laranja é ouro*

*De tarde é prata*

*E de noite mata*

Casi todas las frutas, después del mediodía, son mucho más perseguidas por los *tabús*. La sandía llega a producir fiebres intermitentes cuando se come en la tarde. De noche nadie se arriesgaría en los *sertões* del Nordeste a partir una sandía. En cierta zona de San Pablo, gran productora de mango y banana, en el municipio de Itápolis, informaron a Mario de Andrade de la existencia de una prohibición de mezclar las dos frutas porque, comidas juntas, producen “estricnina”. En otras zonas del Estado e incluso más allá de sus límites, por Minas y Paraná, perdura esta misma prohibición aun cuando sin manifestar la razón que la determina. Rubens do Amaral me informó de la existencia, también en San Pablo, de la prohibición de la banana con la naranja.

Sobre la fruta existe también la creencia de que “comer semilla de limón verde” produce “hambre canina”. Creencia que fué observada por Pereira da Costa en el *Folclore Pernambucano* juntamente con esta otra de que las mujeres embarazadas no deben comer frutos gemelos para que no les sobrevengan partos duples. En el período de la regla, les está prohibido a las mujeres comer fruta cruda porque es alimento frío. Sobre algunas frutas pesa una interdicción absoluta: el *abacaxi* (especie de banana del Brasil), por ejemplo, es “veneno” para mujer menstruada. La parturienta tiene que esperar por lo menos cuarenta días para comer fruta. Las frutas son también acusadas de hacer un daño enorme a quien tiene fiebre y otras diversas dolencias. La naranja hace daño a la llaga. El coco hace un flaco servicio a la tos. Sin embargo, todos esos maleficios pueden ser dominados comiendo la fruta con un cierto cuidado. Por ejemplo: “si quieres que una fruta mal no te haga, cómela con masa” (Pereira da Costa, *Folclore Pernambucano*).

*Tabús de verdura:* De las verduras sólo conozco, incluso como prohibido, el pepino, por indigesto, siendo la mejor manera de usarlo



dejándolo una noche al sereno y, al día siguiente, a la hora del almuerzo, sacarlo.

Con las demás verduras, lo que sucede es que nadie las estima en muchas regiones del Brasil. No hacen mal, ni bien. Son inútiles. En dichas regiones “no comen verduras porque no son lagartos para sustentarse de hojas” (frase que recogí en la zona de los ingenios de Pernambuco).

*Carne y pescado:* La carne es *tabú* en relación con cierto número de enfermedades. Quien tiene fiebre suspende inmediatamente la carne, aunque la fiebre sea palúdica. “Comer toda la vianda, temblar toda la fiebre”. Para febriles, purgados y parturientas sólo una carne es permitida: la carne de gallina comida con arroz: “cautela y caldo de gallina no hacen daño a nadie”. De las demás carnes, las menos peligrosas son las blancas. Las oscuras son perjudiciales.

Pescado puro y muy “reumático” hace daño a las heridas y a la tos. En ambos casos el pescado de piel es peligrosísimo. El de escamas lo es menos.

La mezcla de carne y pescado, que constituye uno de los *tabús* más fuertes de ciertos pueblos, como los esquimales, que hasta tienen prohibido ir de caza por tierra y por mar en la misma semana, cuanto más mezclar carne de los dos mundos, es, entre nosotros, una combinación muy poco deseada. Sólo durante la cuaresma, injertándose en el ritual católico, el *tabú* gana prestigio. En estas épocas, en ciertas zonas, “es preferible pecar contra la abstinencia católica y comer carne de vaca que mezclarla con pescado” (Observación hecha en cierta zona de San Pablo por un colaborador de la *Revista del Archivo Municipal*). En ciertas zonas también rige el proverbio: “Si quieres que te deje la muerte, come carne y después pescado”.

*Otros tabús:* En el Nordeste existe la creencia de que el azúcar y el dulce, comidos con exceso, producen lombrices. De mañana temprano, entonces “lombriz” es segura. Por esta razón no se deja a los niños comer dulces, como gustarían, si no tuviesen ese mal.

En las comidas, cosa también prohibida es beber agua después del café porque “causa estupor al parroquiano”.

Entre nosotros no encontramos las prohibiciones de comer y beber a la vista de los demás que son tan comunes en Africa y en Oceanía. Sin embargo, existe, aun cuando limitado a ciertas zonas, el miedo a dejar restos de alimentos con los que pueda armarse “hechizo” contra el paciente.

Entre los negros de los mocambos de Recife y de Bahía, las mujeres tienen cuidado de que dichos restos no vayan a parar a manos de los enemigos de la casa o de otras mujeres que codicien a su hombre. Porque, con esos restos de comida, son capaces de desviar su amor, de robarle su corazón. Para ciertas prácticas mágicas de ablandar el corazón, de despertar pasión en los enamorados esquivos, se emplean mucho las comidas o bebidas. Por ejemplo, comiendo el “cabello rubio” (una especie de aponeurósis o tendón de buey) detrás de la puerta, la moza se torna bonita, adquiere gracia para atraer, así, a su enamorado. También, tomando hígado de anúm (pájaro negro del Nordeste), tostado, reducido a polvo y disuelto en una bebida cualquiera, ablándase con seguridad el corazón más duro. Precisa, sin embargo, que la persona que ambiciona ser el objeto de ese amor prepare las cosas con sus propias manos recitando repetidas veces, al machacar el hígado, la siguiente oración:

*Eu te piso e repiso  
E te reduzo a granizo  
No pilão  
De Salomão  
Que sete estrelas o prendam  
Lhe dê força de luar  
Para que possa abrandar  
O seu duro coração.  
Quem isto beber  
Quem isto chupar,*

*Há de amar  
Até morir.*

Las diversas interdicciones sobre restos de alimentos son, sin duda alguna, de origen negro. Frazer llenó dos páginas enteras de su libro *Les Tabous et les périls d'âme*, con prohibiciones de esa naturaleza recogidas en Africa.

De las muchas interdicciones alimenticias de nuestros indios no tenemos bien estudiadas las que aún sobreviven. En los grupos que permanecen relativamente puros, más exentos de contacto, se ve que esas prohibiciones son raras.

Roquette-Pinto observó que los Nambiquaras comían de todo: saltamontes, *calangro*, lagartijas, cobras y hasta piojos. Los comían casi vivos, apenas ahumados en la ceniza caliente. Sin embargo, tenían siempre cuidado de tirar el estómago para comer el resto. En el Amazonas también mezclan la carne con el pescado. Comen caza, a veces “pasada”, casi podrida, lo que no es de sorprender porque los pigmeos de Africa comen carne podrida de todos los animales que encuentran muertos. Cuando los blancos les preguntan como pueden soportar el hedor responden que el hedor no se come, lo que se come es la carne. Entre nosotros, las justificaciones para comer cosas repugnantes son menos sutiles, pero no menos convincentes: “Lo que no mata engorda”; “pobre del animal al que otro engulle”; “la tripa no tiene ojos”.

Entre las poblaciones primitivas del Brasil se han encontrado algunos *tabús* alimenticios relacionados con el luto, el nacimiento y la pubertad. Nunes Pereira, notable investigador de la etnografía brasileña a quien se deben varios trabajos valiosos sobre las tribus del Valle del Amazonas, recogió algunos *tabús* de este tipo en la tribu de los Maué, célebres plantadores y exploradores de la industria primitiva del guaraná: Cuando muere un maué la familia “se guarda” no comiendo ningún pescado prendido al anzuelo o con timbó (liana brasileña). No comen caza fresca ni banana. Cuando nace un niño, los padres también se ponen a dieta comiendo sólo saúva, hongos y “maniuara” que es una

hormiga de tierra. En esta situación son *tabús* otros animales y carnes también. Pasados quince días o un mes levantan el *tabú* comiendo un inhambú (especie de gallina). En ocasión del primer flujo de la pubertad las mozas quedan sujetas a interdicciones y preferencias. De animales cazados sólo pueden comer *urupes* condimentados por los propios padres.

También los tupinambás practicaban interdicciones alimenticias relacionadas con el luto: el día de la muerte o del entierro los parientes ayunaban, permitiéndose únicamente tomar comida por la noche. No conocemos *tabús* alimenticios relacionados con el casamiento y que son muy comunes entre los pueblos totémicos de otros continentes: África, Asia y Oceanía.



EL COLEGIO DE MEXICO

308/188/no. 49/p. 2



\*3 905 0013984 c\*

